

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3595** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 852/2014-O.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Inversions Mobiliaries Marar, S.L., con domicilio en Sant Feliu de Llobregat (08980) c/ Rectoría, n.º 12, 1.º 2.ª, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 37.819, folio 102, hoja B-313.793.

Fecha del Auto de Declaración.- 12 de enero de 2015.

Barcelona, 13 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150003705-1